

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
111	18 abril 1967	Decreto	Traspaso carceraria - bar	

a  
c  
f  
de  
E  
S  
E  
de  
de  
H

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN  
y firma si procede

cambiar la pica de la cocina en la calle Murillo 1,  
 D<sup>a</sup> Eulalia Quillera Balaugé 317/162, reparación de con-  
 ductos de agua en patio interior en la calle Tarafa  
 50-52-54, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Asunción Julia 350/165, derribo de tejado  
 en estado ruinoso y abrir cota para construcción  
 cimientos para nueva construcción en la calle San  
 José de Calaranz 38.

El Alcalde

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de  
 Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en  
 conceder licencia municipal a favor de D. Enrique Camps  
 Teixidó, para traspasar a su favor el establecimiento  
 de cervecería-bar en el C<sup>o</sup> V<sup>o</sup> de Casovellas n.º 84 de esta  
 Ciudad, y que figura a nombre de D. Eduardo Rusmit  
 Simón, con la condición de que debe solicitar la corres-  
 pondiente autorización del Excmo. Sr. Gobernador Civil de  
 esta provincia, en el caso de no poseerla, sin perjuicio del  
 derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se li-  
 quidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspon-  
 diente.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
112	18 abril 1967	Decreto	apertura establecimiento	
113	18 abril 1967	Decreto	apertura taller	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se resuelve en conceder licencia Municipal a favor de Sr. Soledad Pardo Domenech, para apertura de establecimiento dedicado a la venta al por menor de camisería y demás prendas de uso interior para hombres y mujeres y niños en la calle Navarra nº 85, bajo de esta Ciudad. Desestimase la petición de apertura de venta al por menor de perfumería por no reunir las condiciones sanitarias debidas, dado las reducidas dimensiones del local, sin perjuicio del derecho de Terreno y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se resuelve en conceder licencia Municipal a favor de Sr. Antonio Oliver Rull, para apertura de taller dedicado a la reparación de motocicletas con herramientas a mano en la calle 28 de Julio nº 62, y colocar xi-

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
111	18 abril 1967	Secrets	Instalar letters y pintar lados portal entrada	

f  
d  
g  
el  
lu  
O  
al  
f  
e  
d  
c  
f  
s

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

Tubo luminoso saliente de medidas 50x60 cms. con la inscripción "Auto-Moto-Monte-Reparación de motos", sin perjuicio del derecho del Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gubernación, se ha acordado conceder licencia Municipal a favor de D. Domingo Oliver Rull, para instalar tubo luminoso saliente de medidas 50x60 cms. con la inscripción "SERVICIO MONTESA" en la fachada de su taller sito en la calle 28 de Julio n.º 62 de esta Ciudad. Y pintar ambos lados del portal de entrada con blanco y rojo, sin perjuicio del derecho del Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
115	18 abril 1967	Secret	Traspaso nicho cementerio	
116	18 abril 1967	Decreto	Desestimacion peticion	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se resuelve en conceder licencia Municipal a favor de D<sup>a</sup> Mercedes Prat Pereaucci, para traspasar el nicho n<sup>o</sup> 56 del Cuartel Este, clase 3<sup>a</sup> del Cementerio Municipal de esta Ciudad de su propiedad, a favor de S. Juan Martín Tiñolas por censo gratuita, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se resuelve en desestimar la instancia presentada por S. Felipe Vila Sauleda, solicitando licencia para construcción de un vado de 3 m. para entrada de coches en la calle Minutas n<sup>o</sup> 13, por no tener la acera la anchura mínima que impone las Ordenanzas Municipales, sin perjuicio del tercero.

El Alcalde.





TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, ven- go en comunicar a S. Manuel Busquets Pou, que visto el informe del Sr. Ingeniero Municipal adjunto, promovido a causa de la instancia presentada por S. Ignacio Foznet Dalmau por ruidos molestos producidos por su taller de reparación de motocicletas existentes en la calle Ricomá n.º 11 de esta Ciudad y que dichos rui- dos sobrepasan en la mayoría de las veces el nivel sonoro de 115 decibelios admitidos por el Plan de Ordena- ción de la Ciudad, deberá realizar las obras de acondi- cionamiento necesarias para lograr reducir el ni- vel sonoro de tal manera que no sobrepase los 115 decibelios, concediéndole para ello el plazo de 2 meses, transcurrido el cual el Sr. Ingeniero Municipal deberá inspeccionar nuevamente si con las modificacio- nes practicadas el ruido producido queda dentro del límite autorizado.

El Alcalde.